



Fecha: 14-06-2021

Pagina: 1

CONSULTA RENOVACIÓN CRÉDITO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2021-2

Linea Credito LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 40% 2

CREDITO PARA LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 40% 2**NOMBRES COMPLETOS** PAULA ALEJANDRA CALDERÓN VINASCO

TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	NUMERO DE DOCUMENTO	1013682268
IES		PROGRAMA	CINE Y TELEVISION

SOLICITUD DEL CRÉDITO PARA ESTE SEMESTRE RENOVAR

DATOS CODEUDORES

CODEUDOR NÚMERO 1

NOMBRES COMPLETOS OLGA ANDREA VINASCO DIAZ

TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE DOCUMENTO	52830800
DIRECCIÓN	calle 31 a bis # 23 f 11	BOGOTA D.C. (DISTRITO CAPITAL)	
TELÉFONO	3044752	CORREO ELECTRÓNICO	olanvidi@gmail.com

DATOS FAMILIARES

DIRECCION NUCLEO FAMILIAR	CALLE 31 SUR N23 D - 13 CASA BOGOTA D.C. (DISTRITO CAPITAL)
TELEFONO NUCLEO FAMILIAR	3118119652

Como constancia de mi deseo de renovar el crédito con el Icetex para el 2 semestre de 2021, firmo en la ciudad de Bogotá el día 14/06/2021.

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO, IES ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y/O EMPRESAS DE CARÁCTER PRIVADO

Esta autorización faculta al ICETEX, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

(1) Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX, (2) adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX, (3) para el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico, (4) para el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono), (5) para solicitar y recibir de las instituciones de educación superior y de las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos. (6) Para autorizar la transferencia de sus datos personales a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, para efectos de celebrar convenios que tengan por objeto materializar la oferta de productos y servicios del ICETEX. (7) Para transmitir información personal a terceras partes que hacen tratamiento de datos a modo de Encargo, aspecto necesario para la ejecución de las operaciones del ICETEX.

A su vez se solicita a los titulares de los datos sensibles, de manera expresa, libre y voluntaria autorice el tratamiento de datos personales sensibles tales como el origen racial o étnico, datos biométricos, aspectos socio económicas y situaciones de vulnerabilidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

Se realiza Tratamiento de Datos Personales de niños, niñas y adolescentes obedeciendo al interés superior de la educación, en cuyos casos las autorizaciones son suministradas por los Representantes Legales o Tutores.